



La Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

CONVOCAN

A profesionistas egresados de programas de la Licenciatura en Psicología, Pedagogía, Educación y los profesionales afines al área educativa que deseen desarrollar habilidades de planeación e intervención sobre el comportamiento humano en los procesos educativos, a cursar

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de la Maestría en Psicología Educativa consiste en formar profesionales de la psicología educativa capaces de diseñar planes de intervención sobre el comportamiento humano en los procesos educativos asumiendo una responsabilidad ética en su diseño y al desarrollar soluciones pertinentes ante las pérdidas de aprendizaje, desigualdades y necesidades educativas especiales por medio de la investigación en el ámbito educativo.

PERFIL DE INGRESO

Podrán inscribirse todas aquellas personas que:

- a) Tengan el grado de licenciatura en psicología, pedagogía, educación o Carrera afín al área educativa.
- b) Posean los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para desarrollarse dentro del ámbito educativo.
- c) Cuenten con interés por desarrollar soluciones pertinentes ante



las pérdidas de aprendizaje, desigualdades y necesidades educativas especiales por medio de la investigación en el ámbito educativo.

d) Posean conocimientos sobre un segundo idioma (inglés), en tanto a leer, traducir y comprender.

REQUISITOS

1. Contar con título de licenciatura en psicología, pedagogía, educación o Carrera afín al área educativa expedida por alguna institución pública o privada con Reconocimiento y Validez Oficial de Estudios.

2. Haber obtenido un promedio mínimo de 7.8 en estudios de licenciatura.

3. Presentar EXANI-III para el ingreso posgrado en los tiempos establecidos por la UAT.

4. Presentar constancia de TOEFL, por el Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Victoria (CELLAP) de la UAT, por la cantidad de 380 puntos o documento legal que acredite el dominio de una segunda lengua.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las entrevistas se realizarán a los aspirantes que cumplan los requisitos satisfactoriamente. La fecha y hora de las entrevistas de admisión serán comunicadas por correo electrónico al postulante seleccionado.

Los expedientes de los aspirantes deben de contener los:

DOCUMENTOS PARA CUMPLIR EN LA CONVOCATORIA:

- I. Original de la solicitud de inscripción al programa respectivo;
- II. Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de

Ingreso al posgrado, EXANI III, según corresponda;

- III. Copia de título certificada por notario público, en caso de encontrarse el título en trámite, podrá presentar el Acta de examen del grado inmediato anterior certificada por notario público, teniendo un plazo de 6 meses para cumplir dicho requisito. En caso contrario, se le dará de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML;
- IV. Certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje Toefl mínimo de 380 puntos. Los Consejos Técnicos de las dependencias podrán incrementar ese puntaje por recomendación del Comité Académico, de acuerdo con la naturaleza del programa educativo de posgrado.
- V. Original del certificado de materias del nivel anterior con un promedio general mínimo de 7.8;
- VI. Original de acta de nacimiento;
- VII. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)
- VIII. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- IX. Carta de intención dirigida al Comité Académico de Investigación de la Dependencia Académica donde exprese los motivos para ingresar al programa de posgrado de su interés, y
- X. Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos generales de los estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica. Para aspirantes extranjeros, incluir además los documentos referidos en el artículo 20 del Reglamento de Posgrado de esta Institución.

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las candidaturas de admisión aprobadas por el Comité de Posgrado serán comunicadas a los interesados a través de la página electrónica, redes sociales y correo electrónico.

FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISION:	FECHAS:
Recepción de documentos:	A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 31 mayo de 2024
Curso Propedéutico:	Junio 16 de 2024
Examen CENEVAL EXANI-III:	Junio 29 de 2024
Examen de Conocimientos:	No Aplica
Examen Toefl en el CU de Idiomas UAT:	A partir del 6 de febrero al 15 de mayo de 2024
Entrevista con el Comité Académico del Posgrado:	A partir de Julio 8 de 2024
Resultados:	Agosto 5 de 2024
Período de inscripciones:	Agosto 5 a 09 de 2024
Inicio de Semestre:	Agosto 10 de 2024

PLAN DE ESTUDIOS

El programa de estudios cuenta con 16 asignaturas divididas en cuatro semestres (dos años).

El plan de estudios está organizado de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE

- Cognición y aprendizaje
- Teorías del aprendizaje I
- Psicología evolutiva I
- Psicología social de la educación



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

SEGUNDO SEMESTRE

- Teorías del aprendizaje II
- Psicología evolutiva II
- Liderazgo y manejo de grupos
- Desarrollo de proyectos psicoeducativos para la promoción de la cultura de la paz

TERCER SEMESTRE

- Taller de psicodiagnóstico escolar
- Educación e inclusión social
- Ambientes de aprendizaje
- Seminario de Investigación I

CUARTO SEMESTRE

- Taller de diseño de planes de intervención psicoeducativa I
- Seminario de Investigación II
- Materia de libre elección
- Actividades complementarias I

CONTACTO

Dra. Helen Contreras Hernández
Jefa de la División de Estudios de Posgrado e
Investigación

posgradofadycstam@uat.edu.mx

Tels 833 2 41 20 00 ext. 3647

833 2 41 20 44